Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 138 - Miércoles, 20 de julio de 2022

página 11910/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edf. Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo, se le informa que la resolución pone fin a la vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Turismo en Málaga en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien interponer directamente en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

NIE/CIF/NIF	Acto: Notificación de Resolución	NIE/CIF/NIF	Acto: Notificación de Resolución
72425960H	Expediente BTUR2020MA1151	77469809J	Expediente BTUR2020MA4616
25107809C	Expediente BTUR2020MA1370	53686953P	Expediente BTUR2020MA4715
27389987T	Expediente BTUR2020MA1569	24701406G	Expediente BTUR2020MA4765
76640788G	Expediente BTUR2020MA1598	24814132F	Expediente BTUR2020MA4837
74920562V	Expediente BTUR2020MA2833	32046981T	Expediente BTUR2020MA4894
25613038P	Expediente BTUR2020MA3240	24858743K	Expediente BTUR2020MA4900
76874828L	Expediente BTUR2020MA4107	24678182X	Expediente BTUR2020MA4999
77469736D	Expediente BTUR2020MA4615	32007969L	Expediente BTUR2020MA5122

Málaga, 22 de junio de 2022.- La Delegada, P.S. (Orden de 16.5.2022), la Delegada Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, Mónica Alejo Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

